

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa al señor Juez que obra en el expediente sustitución de poder presentada por la apoderada de la parte demandada. Sírvase proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Anderson Fernando Riera David
Demandado:	Consortio Bether 2018, Municipio de la Tebaida Quindío, Betcon Ingeniería S.A.S. y Humberto Hernández Aycardi
Radicación:	63-001-41-05-001-2021-00357-00

Armenia, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la constancia secretarial que antecede, téngase a **NORBERTO ANDRES ARIAS MORA** identificado con la cédula de ciudadanía No 89.009.110, con T.P. 99.012 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado sustituto de **JULIAN ANDRES OROZCO SERNA**, identificado con cedula de ciudadanía No.18.493.241, con T.P. No.273.856 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en los términos del poder y la sustitución concedida.

Notifíquese y cúmplase,

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

PAGS/LE



Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace <https://t.ly/P-59>

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 29 DE MAYO DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA